



LÁPIZ CRÍTICO

*Órganos autónomos***POR ESO SON LOS CONTRAPESOS**

POR MIGUEL ESCANDÓN FERNÁNDEZ

No obstante de todo el caos que ha generado Andrés en su paso por la presidencia, ahora quiere mandar iniciativas para reformar la constitución, y una de ellas, será volver a atentar contra los organismos autónomos.

Su desprecio por los servidores públicos que se han profesionalizado y especializado en los tres Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) se basa en que nunca ha escuchado y mucho menos se deja aconsejar por aquellos que si tienen experiencia consolidada en sus respectivos rubros. Toda decisión debe ser lo que dice su dedito y por medio de arrebatos o intereses personales. Nunca entendió que un presidente de la República al llegar al cargo, está para servir a los mexicanos por encima de sus intereses políticos.

Tal es el caso de los organismos constitucionalmente autónomos; donde quienes trabajan en estas instituciones tienen una mayor estabilidad laboral a la de colores e ideologías que pueden cambiar cada 3 o 6 años en una elección. El Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) son quienes están en la mira del inquilino de Palacio Nacional que busca enviar al Congreso una iniciativa para extinguirlos. La razón es muy sencilla: le estorban.

Durante su sexenio en múltiples ocasiones ha atacado a estos organismos para ensuciarlos con que no son relevantes, solo cobran nóminas muy altas quienes laboran ahí, son instituciones al servicio de la mafia del poder, entre otras muchas mentiras para desacreditar desde el poder y hacer que la percepción de la población se vuelque en contra de quienes son el contra peso al mismo poder.

Si bien conocemos la importancia y el gran trabajo que se realiza en el INE e INAI, hay que mencionar porque es igual de importante contar con estos organismos autónomos y en que nos benefician. La Cofece se encarga de regular entre las empresas la libre competencia y concurrencia. Aquellas empresas dominantes, son donde debe poner atención porque esto termina generando un alza en los precios al no existir la competencia. Un ejemplo de esto es que CFE al solo tener el monopolio de transmisión y distribución de la energía eléctrica, quiso acaparar la generación de la misma, dejando afuera y amparando a las energías limpias y haciendo que los costos suban en vez de bajar.

Por su parte el IFT, juega el papel regulador en el sector de las telecomunicaciones. Tanto el teléfono, el celular o las televisoras eran para 2 o 3 empresas. Ahora se ha visto mayor competencia con nuevos jugadores, los precios han bajado para la obtención de estos servicios y los medios digitales han ganado mayor cobertura o espacio. Pasamos de precios altos y una baja calidad a precios competitivos en donde podemos escoger con quien contratarlos y una mayor calidad que las mismas empresas buscan para captar clientes generando una competencia sana.

Así que sin importar el partido político, la ideología, afinidad o cualquier vivencia gubernamental; estos organismos autónomos están para proteger y garantizar a los mexicanos elecciones libres, información de cómo y en qué se gastan los recursos públicos, proteger nuestros datos, generar competencia entre empresas y que se brinden servicios a un menor costo y con mayor calidad. Siempre se podrán mejorar, pero para eso se crearon y deben seguir consolidándose y fortaleciendo sin importar si incomodan al gobierno en turno. ☹️

TAL ES EL CASO DE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS; DONDE QUIENES TRABAJAN EN ESTAS INSTITUCIONES TIENEN UNA MAYOR ESTABILIDAD LABORAL A LA DE COLORES E IDEOLOGÍAS QUE PUEDEN CAMBIAR CADA 3 O 6 AÑOS EN UNA ELECCIÓN.